

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

1) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con especial énfasis en la gestión del riesgo Manta - 2019

Plan de Ordenamiento Territorial			Plan de Ordenamiento Territorial			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2021	NO DISPONIBLE, el GAD Manta actualizará la información una vez que culmine la emergencia sanitaria.	Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 13 de mayo de 2021. 5. Conocimiento, análisis y resolución del memorando No. GADMCMANTA-CM-2021- 0070-M, suscrito por el Mgs. Hernán Salcedo Looor, Concejal de Manta, respecto a la suspensión del evento "Medellín y sus Aliados Internacionales", por lo que no hará uso de la licencia concedida por el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria virtual celebrada el 13 de mayo de 2021. 6. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. 7. Conocimiento, análisis y resolución respecto del MTA-DGAD-MEM-25/05/2021344, suscrito por la Ing. Austo Castillo Medraza, Directora Administrativa, referente a dejar sin efecto la autorización contenida en la Resolución No. 044-CCM-01-04-2019, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal efectuada el 01 de abril de 2019, con respecto a la suscripción del contrato de comodato a favor del Consorcio Tránsito Seguro Revisión Vehicular Manta, para la prestación del servicio de revisión técnica vehicular que comprende la construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Manta. Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 13 de mayo de 2021. Se dejó sin efecto la resolución adoptada por el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria virtual celebrada el 13 de mayo de 2021, en la que concedió licencia al Concejal Ing. Hernán Vladimir Salcedo Looor, para que participe del evento "Medellín y sus Aliados Internacionales" en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 25 al 29 de mayo de 2021, licencia que se otorgó de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD. Se aprobó en primera instancia el proyecto Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. Se dejó sin efecto la autorización contenida en la Resolución No. 044-CCM-01-04-2019, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal efectuada el 01 de abril de 2019, con respecto a la suscripción del contrato de comodato a favor del Consorcio Tránsito Seguro Revisión Vehicular Manta, para la prestación del servicio de revisión técnica vehicular que comprende la construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Manta.	0113/ 27 DE MAYO, 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	RESUMEN DE RESOLUCIÓN DE SESIÓN DEL 27 DE MAYO DE 2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2021	NO DISPONIBLE, el GAD Manta actualizará la información una vez que culmine la emergencia sanitaria.	Se autorizó la reforma al presupuesto institucional 2021, acorde a los parámetros establecidos en informe presentado por el Ing. Ángel Carvajal Vallejo, Director de Gestión Financiera, al amparo de lo que determinan los artículos 255 y 256 del COOTAD".	0112/ 22 DE MAYO, 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	RESUMEN DE RESOLUCIÓN DE SESIÓN DEL 22 DE MAYO DEL 2021
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2021	NO DISPONIBLE, el GAD Manta actualizará la información una vez que culmine la emergencia sanitaria.	celebrada el día jueves 06 de mayo de 2021. 5. Concesión de licencia al Abg. Agustín Anibal Intrago Quijano, Alcalde de Manta, de acuerdo a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 6. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Cámara de Comercio de Manta por cumplir 94 años de vida institucional, representando y promoviendo el comercio en Manta. 7. Conocimiento, análisis y resolución para acoger el artículo 3 de la resolución N° 002-PRESSEP-2021 del Directorio de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda EP" mediante la cual decidió autorizar la enajenación a través de la reversión de 157 lotes de terreno de propiedad de la Empresa Pública Si Vivienda hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta con fines de legalización, pertenecientes al Programa Habitacional "Si MI CASA" en donde se implantaron 425 soluciones habitacionales Post Terremoto, lotes que se encuentran siendo ocupados por los beneficiarios, con el objetivo de aplicar el artículo 6 y 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta. 8. Conocimiento, análisis y autorización al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta en relación a la Ordenanza Municipal GADMCManta-2020-0024 para obtener la vigencia en los siguientes convenios: - Convenio de Gestión de Obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta para la ejecución de la Construcción de Muro de Escolleras y Rampa de HA en el sitio Santa Rosa Parroquia San Lorenzo Cantón Manta, con un aporte municipal de US\$5108.908,22. - Convenio de Gestión de Obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta para la ejecución de varios proyectos viales dentro del Cantón Manta, con un aporte municipal de US\$5316.071.91. de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 6 de mayo de 2021". Se concedió licencia al Abg. Agustín Anibal Intrago Quijano, Alcalde de Manta, de acuerdo a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD; y, encargar la Alcaldía de Manta al Dr. Raúl Castro Flores, hasta que dure la ausencia del señor Alcalde". Se otorgó acuerdo de felicitación a la Cámara de Comercio de Manta por sus 94 años de vida institucional, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD. Se acogió el Art. 3 de la resolución N° 002-PRESSEP2021del Directorio de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda EP" mediante la cual decidió autorizar la enajenación a través de la reversión de 157 lotes de terreno de propiedad de la Empresa Pública Si Vivienda hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta con fines de legalización, pertenecientes al Programa Habitacional "Si MI CASA" en donde se implantaron 425 soluciones habitacionales Post Terremoto, lotes que se encuentran siendo ocupados por los beneficiarios, con el objetivo de aplicar el artículo 6 y 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta. Se autorizó al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta la ejecución de la vigencia de los siguientes convenios: - Convenio de Gestión de Obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta para la ejecución de la Construcción de Muro de Escolleras y Rampa de HA en el sitio Santa Rosa Parroquia San Lorenzo Cantón Manta, con un aporte municipal de US\$5108.908,22. - Convenio de Gestión de Obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta para la ejecución de varios proyectos viales dentro del Cantón Manta, con un aporte municipal de US\$5316.071.91.	0111/ 20 DE MAYO, 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	RESUMEN DE RESOLUCIÓN DE SESIÓN DEL 20 DE MAYO DE 2021
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2021	ACTA 0110-13-05-2021	Se aprobó el orden del día: 1.-Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 29 de mayo de 2021. 5.- Concesión de licencia al Concejal Ing. Hernán Salcedo Looor, para que participe del evento "Medellín y sus Aliados Internacionales" en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 25 al 29 de mayo de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD. 6. Informe de los avances y acciones realizadas por la Comisión Especial-Técnica Municipal en el proceso de recepción del bien Molecón Escénico ubicado en la playa "El Murciélagos" de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 29 de abril de 2021. Se concedió licencia al Concejal Ing. Hernán Vladimir Salcedo Looor, para que participe del evento "Medellín y sus Aliados Internacionales" en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 25 al 29 de mayo de 2021, licencia que se otorga de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD.	0110/ 13 DE MAYO, 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	RESUMEN DE RESOLUCIÓN DE SESIÓN DEL 13 DE MAYO DE 2021
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 06 DE MAYO DE 2021	ACTA 0109-06-05-2021	Se aprobó el orden del día: 1.-Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 22 de abril de 2021. 5.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que establece una exoneración parcial de pago del cincuenta por ciento (50%) a la tasa única anual de funcionamiento turístico y a la tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la tasa municipal de permotación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la ordenanza sustitutiva que crea y regula la tasa única anual de locales turísticos en el cantón Manta. 6.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que fija las tasas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad del cantón Manta. 7. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto del proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta. Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 22 de abril de 2021. Se acogió los informes emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal y la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto; y, aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE UNA EXONERACIÓN PARCIAL DE PAGO A LA TASA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO TURÍSTICO Y A LA TASA POR OCUPACIÓN DE LAS PLAYAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SE DEROGA LA TASA MUNICIPAL DE PERMOTACIÓN, PARA LOS SUJETOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA Y REGULA LA TASA PARA OTORGAR LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE LOCALES TURÍSTICOS EN EL CANTÓN MANTA. Se acogió los informes emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal y la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto; y, aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA QUE FIA LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA. Se acogió los informes emitidos Procuraduría Síndica Municipal, las Comisiones Municipales Permanentes de Urbanística y de lo Jurídico y Legislativo; y, aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA.	0109/ 06 DE MAYO, 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	RESUMEN DE RESOLUCIÓN DE SESIÓN DEL 06 DE MAYO DE 2021
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/05/2021			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):			SECRETARÍA GENERAL			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):			DALTON PAZMIÑO CASTRO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			dalton_pazmino@manta.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(05) 2611-471 (05) 2611-479 EXTENSIÓN 117			